

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.493/2016

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE  
BIENES INMUEBLES  
AMPLIACIÓN DEL PLAZO**

Don Manuel Aranda Roldán, Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

El pasado 11 de abril de 2016, con el número 67, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba anuncio de adjudicación directa de bienes inmuebles.

En relación con dicho anuncio y las ofertas recibidas, los Com-

ponentes de la Mesa de Subasta reunidos el pasado 27 de junio acuerdan: Conceder una ampliación del plazo, hasta el 22 de julio de 2016, para la realización de nuevas ofertas o mejora de las presentadas, advirtiendo a los participantes que los depósitos ya prestados serán válidos.

Las condiciones para participar en la adjudicación directa, las fincas objeto de adjudicación directa (excepto la referida a la finca número 68778 del expediente número 2012/15963/270 señalada en la página 3 de dicho anuncio), el importe del depósito mínimo para cada uno de los inmuebles y el tipo mínimo que debe ofrecerse son los mismos anunciados en el Boletín Oficial de la Provincia número 67, del 11 de abril pasado.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

En Córdoba, a 6 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Tesorero, Manuel Aranda Roldán.